

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO**  
**"AGRICOLA CRUZ PATA S.A. TRANSCRUZPATA"**  
**INFORME DEL GERENTE**

**Suscal, a 15 de Marzo del 2019**

Señor

**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

**MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA**

Presente.

En calidad de Gerente y como representante legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO AGRICOLA CRUZ PATA S.A. "TRANSCRUZPATA"** pongo a vuestra consideración y por su digno intermedio a los señores miembros de la Junta General de socios y accionistas el informe de gerencia correspondiente al año 2018.

**CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.-** Se ha logrado un cumplimiento de objetivos y se ha procedido a regularizar todos los documentos ante el Servicio de Rentas Internas y ante organismos de control para evitar problemas y hemos posicionado a nuestra empresa en el mercado como una de las primeras, gracias al servicio ofertado a los usuarios, pese a la competencia desleal de otras compañías y especialmente de los ilegales del transporte

**CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES.-** De acuerdo a lo resuelto por la asamblea de socios y por los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, se mantiene al día los libros de acciones y accionistas y toda asamblea o Junta General es convocada de acuerdo a la Ley.

**INFORMACION DE HECHOS EXTRAORDINARIOS.-** Dentro de la actividad de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2018, se ha logrado una unificación total de socios y accionistas, en lo que respecta al movimiento de nuestros ingresos y egresos se ha manejado acorde a la crisis que atraviesa el país y por tanto la compañía y sus asociados,

**SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.-** La compañía como se anota en los respectivos Estados Financieros, son estables, por lo demás los saldos reflejados en

los balances representan la verdadera situación de la empresa que sin ser por demás exitosa, es estable,

**RECOMENDACIONES.-** Por las experiencias vividas durante el ejercicio anterior, debo sugerir a la Junta General:

-Realizar las transacciones sobre cesiones de acciones al contado y que se comunique de manera urgente al contador para que se procedan a realizar los registros en los libros correspondientes y se emitan los títulos de los nuevos accionistas.

-Que todos los pagos y gastos se realicen mediante facturas autorizadas por el SRI. Y no con simples recibos y de esta manera dar estricto cumplimiento a los que disponen las leyes respectivas.

-Eleva todos los informes y Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías para estar al día con este organismo de control y evitar molestias posteriores.

Atentamente,



**Luis Alberto Bustamante Maldonado**

**GERENTE**

**C.C. N.-0300604576**



